

ACTA DE DIRECTORIO: A los 6 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10:30, se reúnen en la sede social, de conformidad con el artículo octavo del Estatuto Social, los Directores de **GeoPark Argentina S.A.** (la “**Sociedad**”). Preside la reunión el Sr. Tomás Perinot, en su carácter de Presidente de la Sociedad, y con la presencia de la Sra. Directora Sofía Baltaian. Se deja constancia que se encuentran presentes los Sres. Damián Burgio, Sabrina García y Juan José Ramos, miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

El Sr. Tomás Perinot, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión.

A continuación, se somete a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día, que dice:

1) Consideración de los estados contables condensados intermedios, correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

En uso de la palabra el Sr. Presidente informa que corresponde considerar los estados contables condensados intermedios, correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados de forma comparativa, elaborados de acuerdo con las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 34 – y lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con el fin de cumplir con la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Habiendo sido distribuidos entre los Sres. Directores con la suficiente antelación, el Sr. Presidente mociona que se omita su lectura, y de no haber observaciones, se los apruebe en su totalidad.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar dichos estados contables, correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025. Asimismo, se resuelve no transcribir la documentación en consideración al libro de Actas de Directorio, toda vez que la misma se encuentra transcrita en el libro de inventario y balance.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 11:00 horas.

Tomás Perinot
Presidente

Sofía Baltaian
Vicepresidente

Damián Burgio
Síndico en representación de
la Comisión Fiscalizadora